



GOBIERNO DEL  
ESTADO DE  
MÉXICO



ESTADOS UNIDOS  
MEXICANOS  
MÉXICO  
El poder de servir


## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE							TRÁMITE	SERVICIO	X
Atención a incendio o emergencia (DPCBYE-VB- 02).									
DESCRIPCIÓN							Codigo de la Cédula		
Consiste en atender una situación de emergencia con el fin de minimizar los daños en los bienes, en las personas y el entorno ecológico, como son: incendios en urbanos, vehiculares, forestales, fuga de gas, accidente vehicular, quema de basura, rescates urbanos, acuáticos, agrestes, retiro de árboles caídos y ramas caídas.									
FUNDAMENTO LEGAL		Ley De Los Cuerpos De Bomberos Del Estado De México							
DOCUMENTO A OBTENER		No aplica					VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB		No aplica			
		X							
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			El servicio es prestado para atender una situación de emergencia, incluyendo: incendios en urbanos, vehiculares, forestales, fuga de gas, accidente vehicular, quema de basura, rescates urbanos, acuáticos, agrestes, retiro de árboles caídos y ramas caídas						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA			No está sujeto a inspección o verificación						
REQUISITOS				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO- ADMINISTRATIVO			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>									
Solicitud del servicio en las oficinas del h. Cuerpo de bomberos o de manera telefónica al 7262622727.				SI	0				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>									
N/a				NO	0	No aplica			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>									
N/a				NO	0	No aplica			
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		No aplica							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		Se canaliza al personal en la unidad en un máximo de 3 minutos							
COSTO		Gratuito		Fundamento Jurídico: No aplica					
FORMA DE PAGO:		Efectivo	No	Tarjeta De Crédito	No	Tarjeta De Débito	No	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DONDE PODRA PAGARSE		No aplica							
OTRAS ALTERNATIVAS		No aplica							
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		No aplica							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica							



DEPENDENCIA U. ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Dirección De Protección Civil, Bomberos Y Ecología Del Municipio De Valle De Bravo.				H. Cuerpo De Bomberos.	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Alejandra Bárcenas Millán			
DOMICILIO:	CALLE:	Boulevard Juan Herrera Y Piña	NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	EL CALVARIO	MUNICIPIO:	Valle de Bravo		
C.P.:	51200	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	De lunes a domingo las 24 horas		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	726-26-2-2727	No aplica	No aplica	bomberosvallebravo@hotmail.com	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:	No aplica				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	No aplica				
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica	NO. INT. Y EXT.:	No aplica	
COLONIA:	No aplica	MUNICIPIO:	No aplica		
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/a	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATOS/ DESCARGABLES:	No aplica				
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Quién reporta la emergencia?				
RESPUESTA:	Nombre del usuario que reporta la emergencia				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuál es su emergencia?				
RESPUESTA:	Dependiendo la emergencia suscitada				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Cuál es el lugar de la emergencia?				
RESPUESTA:	Lugar en el que se sucede la emergencia				
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					

  
 OSCAR RENE VARGAS NÚÑEZ  
 COORDINADOR DEL H. CUERPO DE BOMBEROS DE VALLE DE BRAVO  


  
 VISTO EN  
 Valle de Bravo  
 ALEJANDRA BÁRCENAS MILLÁN  
 DIRECTORA DE PROTECCIÓN CIVIL, BOMBEROS Y ECOLOGÍA DEL AYUNTAMIENTO DE VALLE DE BRAVO  
 2022-2024

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:  
 15 / 02 / 2022

  
 Valle de Bravo  
 Gobierno Municipal  
 2022 - 2024  
 COORDINACIÓN GENERAL MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA